

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

8378 *Real Decreto 320/2026, de 14 de abril, por el que, en ejecución de sentencias, se dispone el reconocimiento de la categoría de Fiscal de Sala a don Eduardo Esteban Rincón.*

Con fecha 15 de enero de 2026, el Pleno del Tribunal Constitucional ha dictado las sentencias números 6 y 7/2026, por las que se estiman en parte los recursos de amparo n.º 7432/2023 y 7433/2023, interpuestos contra las sentencias n.º 1051/2023, de 20 de julio y n.º 1024/2023, de 18 de julio dictadas por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que anulan el Real Decreto 417/2022, de 31 de mayo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a don Eduardo Esteban Rincón y se le nombra Fiscal de Sala de la Fiscalía de Sala de Menores de la Fiscalía General del Estado.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en ejecución de las citadas sentencias del Tribunal Constitucional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2026,

Vengo en reconocer la promoción a la categoría de Fiscal de Sala de don Eduardo Esteban Rincón con efectos desde el día 31 de mayo de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, continuando adscrito al Tribunal Constitucional.

Dado el 14 de abril de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA